



Sagrados Corazones
PROVINCIA DE ESPAÑA

Comentario al Capítulo 1 de las nuevas constituciones de 1966 (1)

Recopilación, redacción y traducción de textos: Joaquín Salinas, ssc

Sumario

COMENTARIO DEL CAPÍTULO I DE LAS NUEVAS CONSTITUCIONES '66.....	3
Adventencia Preliminar.....	3
Comisión de Espiritualidad.....	3
¿Cuál será nuestra tarea?.....	4
Nuestro plan de trabajo.....	5
Pedimos ayuda.....	6
¡Que se nos comprenda bien!.....	6
Comentario del Capítulo I de las Nuevas Constituciones.....	8
Síntesis provisional	8
De la Vocación de la CONGREGACIÓN.....	10
RELIGIOSOS DE LOS SSCC DE JESÚS Y DE MARÍA.....	13
Artículo Primero	14
Artículo Segundo	15
En el Señor Jesucristo.....	15
En la Santa Madre Iglesia.....	17
Nota suplementaria	18

COMENTARIO DEL CAPÍTULO I DE LAS NUEVAS CONSTITUCIONES '66 (1ª parte)

Advertencia Preliminar

El presente trabajo -en que lo esencial es el comentario del primer capítulo de las Nuevas Constituciones 1966- se terminó en enero de 1965, impreso en junio, preparado para la publicación en julio. Se creyó prudente entonces esperar la aprobación de las Nuevas Constituciones, que se pensaba no deberían tardar. Todavía estamos esperando. Este retraso tiene dos motivos: por una parte, las explicables lentitudes de la Sagrada Congregación de Religiosos; por otro lado, los problemas que se suscitaron por nuestro deseo de fidelidad absoluta al Capítulo general de 1964.

Como no se puede permanecer indefinidamente a la expectativa, se publica hoy este número de *Annales* 1965 como precursor. No es más que un simple documento que comprende:

1. una presentación de la comisión de espiritualidad (p. 226-232);
2. el comentario de los nueve artículos del capítulo primero de nuestras Constituciones: trabajo que ha sido pedido por los Padres capitulares (p. 233-306);
3. 3. la numeración de páginas que se acaban de dar corresponden a las de *ANNALES 1965*, donde está publicado el original.

Comisión de Espiritualidad

La Carta circular de nuestro Rmo. Padre¹ ha puesto a la Congregación al corriente de una decisión importante, tomada al final del último capítulo general: la constitución de una Comisión de espiritualidad. Este equipo está compuesto de cuatro miembros permanentes, residentes en Roma; son los padres Juan Vicente González, Eugenio García, Julius Knichel y Juan de la Cruz Bonadío. Deberán trabajar en colaboración estrecha y seguida, con un cierto número de consultores nombrados en las diferentes provincias. Por otro lado, no podían dejar de asegurar el concurso de los que desde hace mucho

¹ Cf. 15º *Carta Circular* del Rvm. P. Henri Systemans, p. 6 sgts., en este mismo volumen de *Annales* 1965, p. 3-36

tiempo habían buscado definir nuestra espiritualidad, quienes mejor conocían nuestras fuentes congreganistas: lo pedía la sabiduría. Cuentan por fin con el fraternal concurso de todos, para un diálogo y una colaboración eficaces; y están a la escucha de ideas, sugerencias y observaciones que se les podrían transmitir.

¿Cuál será nuestra tarea?

El trabajo final debe ser, según la voluntad del Capítulo expresada el 14 de octubre 1964 por voto de los Padres, la composición de una 'Regla de vida' que dará al Instituto sus orientaciones espirituales. Pero no se puede poner la carreta delante de los bueyes. Antes de esbozar esta síntesis liberadora, es necesario estudiar y profundizar nuestra diversas opciones fundamentales a la luz de la teología contemporánea, teniendo cuenta de los movimientos de la Iglesia actual (bíblicos, litúrgicos, ecuménicos...); por otro lado, esto no se puede hacer sin una seria consulta de nuestras fuentes congreganistas depuradas y mejor comprendidas: inmenso trabajo en verdad que se aborda con temor y temblor.

El problema, por lo demás, se complica por dos consideraciones complementarias. Primero, hay que enfocarla a la práctica. ¿De qué se trata? A fin de cuentas, de una renovación profunda, interior, del Instituto¹ ¿De qué nos serviría cambiar un horario y hasta una estructura, si no se opera la conversión del corazón? Es necesario –es la voluntad del Concilio- que se realice un transformación del corazón a nivel de nuestra espiritualidad. Supongamos que la Comisión de espiritualidad no manifiesta más que estudios doctrinales o históricos, se corre el riesgo de que la mayor parte de los trabajos, después de echarles un vistazo, queden relegados bajo el polvo de las bibliotecas. ¿No sería necesario entonces prever fascículos que propongan ciertos temas de meditación, en correspondencia con las cuestiones tratadas y pudiendo servir a la reflexión de todos? Instrumento práctico, alimento cotidiano ofertado a la reflexión. ¿Qué se piensa de esto? Además se siente la necesidad –sobretudo en los noviciados y escolasticados - de una síntesis de nuestra espiritualidad, que pueda servir de guía de inmediato. No se puede esperar indefinidamente. ¿No podría quizás cumplir este oficio el comentario de los 9 artículos del capítulo primero? Éste no se valoraría más que como un punto de partida, un esbozo, el bloque de donde va a salir la estatua, una base de despliegue provisional, sometido a discusión y crítica. En su trabajo posterior, la Comisión de espiritualidad tendría la satisfacción de tomar sus distancias en relación a este esquema inicial de dar cuerpo, de profundizar, de corregirle, de darle el aire que haga de él una obra de Iglesia y no un residuo de rebotica. Por insuficiente que sea, este método nos ha parecido bueno como propedéutica y debería conducir precisamente a plantearse con agudeza el problema de nuestra espiritualidad.

¹ Se trata de esa renovación promovida por de la misma Carta anterior.

Nuestro plan de trabajo

Así, poco a poco, a través de encuentros y diálogos, perplejidades e interrogantes, se ha diseñado la línea general de nuestro trabajo. He aquí las cimas:

1.- Síntesis provisional, constituida por el comentario de los 9 artículos de las Nuevas Constituciones. Esta síntesis – que aparece en el presente número de *Annales*,- es propuesta a todos en vistas a una discusión, a una crítica positiva, a un franco diálogo. En su imperfección, presenta no obstante un cierto carácter objetivo, ya que se funda sobre propuestas aceptadas por voto masivo en nuestra Asamblea última (Capítulo general de 1964)².

2.- Estudio de las cuestiones generales: ¿Qué se entiende por espiritualidad? ¿Una espiritualidad congreganista es posible, deseable? ¿Cómo colocarla en la espiritualidad católica? Las Congregaciones nacieron en un momento de la historia, marcado por un contexto sociológico y psicológico: en esas condiciones ¿cómo juzgar de sus elementos caducos y de sus elementos esenciales? ¿A partir de qué criterios? En el interior de una espiritualidad ¿cómo jerarquizar los aspectos, no hacer de una verdad periférica el centro hacia el cual todo converge y de una verdad secundaria el objetivo primero? ¿De qué manera se hará la conciliación entre la espiritualidad del Instituto y los carismas y llamadas personales de los religiosos? ¿En qué medida no será necesario interpretar sanamente las riquezas tradicionales y purificar un cierto vocabulario? La enumeración no es exhaustiva; no quiere más que señalar algunas cuestiones, cruciales, ya se sabe bien. Se trata en efecto, de situarnos en plena y vital espiritualidad católica, no edificar una superestructura sin enraizamiento real o de entregarnos al “culto de la pequeña diferencia”. Inclinarsnos a examinar estos problemas es lealtad de nuestra parte; sería ilusorio y falaz suponerlos resueltos, porque sabemos que presentan dificultades³.

3.- Entonces sería el momento del estudio de cuestiones particulares de nuestra propia espiritualidad- Citemos algunas de ellas: la consagración, las relaciones entre el Corazón de Cristo y el de la Virgen María, nuestra entrega, las dimensiones del pecado y el sentido de nuestra reparación, nuestra vida eucarística, la adoración de Cristo eucarístico, la fórmula de las cuatro edades, nuestra vida apostólica. Vasto programa, en que las fronteras se alejan de día en día a nuestras miradas.

4.- Terminadas las investigaciones, acabado el análisis, se recompondría en una síntesis –esta vez enriquecida, mejor organizada y ordenada- los elementos fundamentales de nuestra vida espiritual. Entonces se desgajarían de verdad nuestras opciones primeras; sería puesta en mejor luz nuestra manera de vivir el Misterio cristiano, de asumir el Mensaje evangélico en la

² Los votos se dan en el artículo siguiente, en nota 2

³ U rápido trabajo de investigación bibliográfica nos ha dejado ya entrever la complejidad y las implicaciones de semejante problema.

fidelidad a la voluntad profunda del Fundador; entonces podría hacerse esta renovación, esta profundización en la línea querida concretamente para nosotros por la Providencia amorosa de Dios; entonces se operaría la unificación de los corazones y de las vidas: un común ideal nos soldaría poderosamente.

Pedimos ayuda

Para aconsejarnos y ayudarnos en nuestra tarea, hemos pensado pedir los consejos de teólogos de fuera de la Congregación. Es fácil encontrar en Roma guías sólidos y abiertos. Esto no significa desconfianza de aquellos que, entre nosotros, estudian y trabajan; pero la consulta habitual de hombres de fuera, podrá permitirnos evitar todo particularismo excesivo y de proceder de manera más segura y amplia.

Por otro lado, vivimos una coyuntura ecuménica. La Iglesia entera está marcada por este signo, por esta preocupación. Se elabora una teología ecuménica. Recibir consejo de ciertos ecumenistas y hermanos separados⁴, nos ha parecido sencilla obediencia a las directrices del Concilio, simple inquietud de la Iglesia,. El ecumenismo no nos parece un problema al lado de los otros; es "una suerte de revolución pacífica y constructiva en la Iglesia" (Cardenal Bea)⁵, que debe también alcanzarnos. No se trata, a buen seguro, de dejar bajo el silencio o de subestimar aspectos doctrinales que formarían parte esencial de nuestra espiritualidad, sino explicarlos "con mayor profundidad y exactitud, con ese modo de exposición y de expresión que pueda ser comprendido también por nuestros hermanos separados"⁶. En fin, es la colaboración que cada uno de nosotros pedimos. La crítica constructiva y la humilde serenidad del diálogo permiten progresar y profundizar. Nada más útil que la lealtad que sabe escuchar y el coraje que sabe hablar en la paz⁷.

¡Que se nos comprenda bien!

La Comisión de espiritualidad no pretende descubrir ni crear una nueva espiritualidad. Esa ya existe. Ha alimentado desde hace 160 años a numerosos Hermanos y Hermanas y producido frutos de auténtica santidad; hoy permanece viva en el Instituto y conocemos admirables modelos.

Sin embargo, varios motivos nos incitan a repensarla y a profundizarla. Y en primer lugar, la carencia de nuestras fuentes prácticas. Hay que rendirse a la evidencia: a pesar de los trabajos ya hechos (en primer lugar *El Religioso de los Sagrados Corazones*, del Padre M.B. Garric, cuya influencia fue inmensa sobre ciertas generaciones), a pesar de los *Etudes picpuciennes* y de las *Circulaires de nos Pères Généraux*, es claro que nuestra bibliografía es

⁴ El teólogo Pierre Yves Emery, Hermano de Taizé, a quien nos liga una profunda amistad

⁵ *Civiltà Católica*, 2 enero 1965, p. 11.

⁶ *Décret sur l'Oecuménisme*, II, 11. *L'Osservatore Romano*, 28 nov. 1964

⁷ Sería interesante que aquellos que tienen la posibilidad escriban monografías o tesis, como la del P. van Bruggen, sobre la Adoración

modesta para 160 años de historia. En resumidas cuentas, se estudió bastante poco sobre el espíritu de que se vivía y bastante poco de manera metódica. Por otro lado, todo lo que vive debe repensarse. Si se quiere evitar el envejecimiento y la esclerosis, si se quiere evitar la trágica ruptura con el mundo que nos rodea, es de absoluta necesidad expresar de nueva manera nuestras riquezas tradicionales y enriquecerlas con elementos actuales. También es necesario guardarse de actitudes excesivas: ya sea la de adherirse al pasado incondicionalmente, ya sea demolerlo por sistema. Se construye el porvenir por una sana comprensión de los valores positivos del pasado. La tradición está llena de riquezas incontestables que es necesario mantener. Un Instituto no es un árbol sin raíces. Sin embargo, en un mundo donde todo cambia y evoluciona, donde toda estructura está marcada por el signo de lo provisional, sería extraño que una espiritualidad, cualquiera que sea, permaneciera fija para siempre.

Hay que anotar sin embargo, que si un cambio se impone, no debe jamás convertirse en una crítica del pasado. Ciertas fórmulas, ciertas maneras de obrar, que nos parecen hoy desusadas, han sido buenas y eficaces para su tiempo. La razón profunda de todo cambio, la sola razón válida, es la de responder mejor a la llamada del Espíritu. No se toma una decisión nueva para luchar contra una decisión antigua, sino para responder mejor a lo que el Espíritu Santo nos pide, aquí, ahora. Uno no se compromete en una nueva dirección por oposición a la ruta seguida hasta entonces, sino porque se cree responder mejor a una llamada de Dios, a través de las circunstancias nuevas. Así –en la escucha del Espíritu- se ha de ensayar siempre de encontrar la fórmula que permitirá un desarrollo mejor, una formación más sólida, una oración más verdadera, una caridad más profunda, un trabajo más apostólico. De este modo, a la vez, se podrá atraer y comprender a nuestros jóvenes. Las nuevas generaciones son sensibles a todo lo que no es o no parece auténtico y adaptado. No querer por tozudez revisar sus posiciones confrontándolas con la vida, crispase en las actitudes, costumbres e ideas que yo no tienen curso, es a fin de cuentas desgajarse a sí mismo del elemento activo de las generaciones. Los jóvenes, permeables hasta el más alto punto a lo actual y lo moderno, no pueden ser atraídos por un pensamiento estancado, por una espiritualidad petrificada, que viste los atavíos y galas el siglo XVIII. Inmersos en el mundo de hoy, deseosos de pertenecer a su tiempo, no aceptan formas de vida espirituales concebidas para otra edad; ¿y quién les consideraría irrazonables?

Dicho esto, la Comisión no tiene la ingenuidad de pensar que antes de ella no se ha hecho nada. No cometerá la puerilidad de hacer tabla rasa de todo cuanto se ha escrito hasta aquí. No se pone trabajar con un espíritu revolucionario; pero, cada uno de sus miembros, por obediencia, quería contribuir modestamente a una mejor comprensión de las verdades que nos hacen vivir; cada uno quería, para el servicio de todos, tratar de expresar sus convicciones que son tradicionales entre nosotros, pero expresarlas renovadas y enriquecidas, en plena concordancia con las corrientes de vida contemporánea, si fuera posible profundizadas.

El equipo de espiritualidad se abstiene también de creer que su trabajo pueda ser un día acabado, perfecto, definitivo. Ninguna obra de este género ha sido terminada de una vez por todas, sino retomada sin cesar. Cada generación recomienza por su cuenta el trabajo de purificación y de puesta al día indispensables. Cada uno de nosotros quisiera ayudar a la renovación del Instituto, participando en el esfuerzo del Concilio que el buen Papa Juan definía con estas palabras: "... la renovación de este reencuentro con el rostro de Jesús resucitado, Rey glorioso e inmortal, resplandeciendo a través de toda la Iglesia, para salvar, alegrar e iluminar las naciones humanas"⁸

* Lanza tu pan sobre el agua, y al cabo de mucho tiempo lo encontrarás (Eccl. 11, 1)

* Quiero cavar muy profundo y descubrir las vetas de agua viva que se ocultan, y me aproximaré a mi Señor, a mi muy paciente Señor, que dice: No rechazaré a quien viene a mí. Me aproximaré y, semejante a sus discípulos, le dirigiré mi oración". (Orígenes)

* Reflexiona sobre esto que te digo, que el Señor te lo hará comprender todo. 2 Tim. 2, 7.

Comentario del Capítulo I de las Nuevas Constituciones

Síntesis provisional

Las relaciones de las Provincias, las puestas a punto realizadas un poco por todos los lugares antes del Capítulo general, la renovación teológica, litúrgica y pastoral que vivimos, una conciencia despertada por el Concilio, nos vuelven a poner de cara a nuestro documento tradicional. ¿No se necesitaba, como célula de la Iglesia, tomar una mejor conciencia de lo que éramos para vivir más a fondo en el mundo de hoy? Pero, desde el comienzo, difícilmente se podía defenderse de un penoso malestar: la impresión de un desfase, de un desacuerdo entre la rica y viviente realidad eclesial y el texto de los orígenes, demasiado evidentemente marcado por una época.

A la simple lectura, por otro lado, surgían graves dificultades, se planteaban cuestiones, que parecían tocar al mismo fundamento: el fin del Instituto no aparecía allí claramente (¿Es la Devoción a los Sagrados Corazones, o la Reparación, o la Imitación por las cuatro edades?); algunos se preguntaban si este texto reflejaba bien el pensamiento del Buen Padre; en el caso de que los elementos esenciales se encontraban allí, no era en un todo orgánico y jerarquizado, que distinguiera claramente el fin de los medios; nada nos situaba explícitamente en la Iglesia, como célula del Cuerpo místico; por otra

⁸ Mensaje del 11 de setiembre 1962 (Docum. cath. 1962, c. 1218)

aparte, un lenguaje fatalmente envejecido aburría a los jóvenes que no encontraba allí bastante perspectiva espiritual capaz de entusiasmarles. A esto se añadían problemas particulares: ¿qué significaba esta correspondencia, de aspecto artificial, entre un cierto tipo de obra y una edad determinada, en la fórmula de las cuatro edades? ¿En qué medida somos tributarios de la Regla de San Benito? ¿Qué lazo nos une a nuestras Hermanas? etc....Estas dificultades no se habían escapado a la atención de investigadores congreganistas¹. Algunos habían ya desescombrado el camino. La exposición de la espiritualidad, aprobada en 1958, había codificado nuestras líneas de fuerza. Parecía llegado el momento de una redacción que apoyándose constantemente en esos documentos, ensayara llenar las lagunas de nuestro capítulo preliminar tradicional. En un momento en que la Regla en su totalidad estaba refundida, la ocasión parecía providencial para intentar poner orden y expresar de manera más moderna los elementos fundamentales de nuestra vocación.

Teníamos no obstante viva conciencia de nuestro patrimonio espiritual. No era necesario padecer el riesgo de que viniera a menos el tesoro de familia. Por esta razón la Asamblea general tomó tres decisiones de extrema importancia:

- 1) El capítulo preliminar de la antigua Regla sería conservado intacto, como fuente de nuestro espíritu, base esencial de referencia. Hasta se subrayaría más su importancia colocándole como portal de nuestras Constituciones y se le daría el nombre de "documento fundamental".
- 2) Se tendría buen cuidado de que el nuevo texto, tomado como capítulo preliminar de las Constituciones, fuera sometido a experimentación, con el fin de que cada miembro de la Congregación pudiese después dar su parecer y que la consulta fuera lo más amplia posible. Se colocaba bajo el signo de lo provisional.
- 3) Algunos Padres se mantendrían reunidos en comisión permanente, residiendo en Roma. Estarían encargados de redactar una 'Regla de vida', de estudiar desde más cerca nuestra espiritualidad, en relación constante con los expertos de la Congregación o de fuera de ella.

Después de laboriosas jornadas, cada artículo del nuevo documento fue adoptado. Cada palabra fue pesada. El resultado podía parecer a muchos reducido, extremadamente pobre a algunos; no se podía decir que esto fuera una maravilla. Sin embargo hay que guardarse de un juicio demasiado severo, vistas las circunstancias en que fue compuesto. El nacimiento fue difícil. Se podía diferenciar en la Asamblea una doble tensión: por un lado, entre aquellos que el amor al Instituto les empujaba a conservar prudentemente y aquellos que el amor del Instituto les empujaba a adaptar con audacia; por otro lado, entre los espirituales deseosos de expresar un ideal en palabras de fuego y los espíritus realistas presionados por codificar. En el ambiente de este jardín dividido, en la atmósfera a veces superexcitada, fue donde nacieron estos 9 artículos.

¹ Pensamos sobretodo aquí en los trabajos de los Padres Antonio Hulselmans, Juan Kerrien, Ignacio de la Cruz Baños, Ansgar M. Deussen y Gérald de Becker.

¡Andemos con cuidado! Por imperfectos que sean, expresan un tímido ensayo de síntesis orgánica. De hecho los Padres capitulares pusieron el dedo sobre lo que se podría llamar los puntos neurálgicos de nuestra espiritualidad; se pusieron prácticamente de acuerdo sobre la formulación, con toda seguridad laboriosa y torneada aquí o allí, pero fruto de una reflexión y de una confrontación leales. Estos nueve artículos expresan pues, en su modestia, el pensamiento del Capítulo sobre nuestras opciones fundamentales, sobre lo que somos y los que queremos².

He aquí el texto francés, tal como ha sido votado en el curso del Capítulo y propuesto a la Sagrada Congregación de Religiosos. A continuación haremos el comentario, dado –lo repetimos– como provisional. Se trata de una hipótesis de trabajo, que debe servir de base de discusión, y pudiendo cumplir de inmediato un papel práctico: ayudar a la explicación de las nuevas Constituciones³

De la Vocación de la CONGREGACIÓN

1

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María es, en el seno de la Iglesia, una familia religiosa apostólica. Comprende una rama masculina y una rama femenina, cuyos miembros se comprometen por la Profesión

² He aquí, a título indicativo, los votos obtenidos:

art. 1: 49 sí, 1 no

art. 2: 46 ", 4 "

art. 3: 46 ", 4 "

art. 4: 49 ", 1 "

art " : 46 ", 3 " (1 nulo para la 2ª parte.)

art. 5: 49 ", 1 "

art. 6: 39 ", 10 "

art 7: 47 ", 3 "

art. 8: 50 "

art. 9: 49 ", 1 "

Habría que anotar que es muy hermoso que estos artículos hayan obtenido una tal mayoría. El voto un poco inferior del art 6 se explica por una de las tensiones de que hemos hablado.

³ Ha sido en el curso del Capítulo General (agosto-setiembre 1964) cuando se han echado las bases de este comentario y se ha redactado el primer texto; ha sido considerablemente modificado y desarrollado. Los Padres Capitulares reconocerán en él sin duda varias de las ideas expresadas entonces, y los miembros de la Comisión A 1 encontrarán aquí un eco de ciertas de nuestras discusiones.

Este comentario quería explicar nuestra espiritualidad, colocándola en una perspectiva doctrinal sólida. Las fuentes que utiliza son casi exclusivamente la Biblia y los documentos conciliares del Vaticano II. No se ha dudado en extenderse más, cuando el tema parecía de utilidad actual y proponiendo "pistas" de reflexión. Se ha dicho simplemente lo que se pensaba, sin querer herir a nadie.

Que nos sea permitido agradecer a los Padres André Bruneel y Norbert Hoffmann (art. 4) por su preciosa colaboración, y al Padre Alfaro, s.j., profesor de la Universidad Gregoriana, que ha querido amablemente revisar estas páginas.

Una rama secular forma también parte de nuestra familia espiritual

2

Adhiriéndose a Cristo en la fe y la caridad, la Congregación se siente unida a todo el Pueblo de Dios. Sus miembros, viviendo la gracia de su Bautismo, participan en el Misterio Pascual del Señor. Trabajan aquí abajo en la edificación del Cuerpo Místico de Cristo, esperando su retorno en el último día.

3

Por los votos de Pobreza, de Castidad y de Obediencia, nos comprometemos a llevar en común, un vida según los consejos evangélicos. La Caridad, que ha llevado a Cristo a hacerse humilde Servidor de Dios y de los hombres, nos lleva a anunciar la Buena Nueva de la Salvación por nuestra vida y nuestro ministerio.

4

Por vocación especial y por mandato de la Iglesia, los religiosos de los Sagrados Corazones tienen como misión contemplar, hacer presente y anunciar al mundo el Amor redentor de Dios tal como se ha manifestado: en el Verbo hecho carne, bajo la imagen de su Corazón traspasado, y en el Corazón de la Virgen María, Madre de Cristo y nuestra. Reconociendo la unión indisoluble que existe entre el Corazón del Hijo y el de su Madre, enlazados en el designio de Amor Salvador de Dios, nos consagramos a ellos como siendo juntos principio de Salvación. "La consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María es el fundamento de nuestro Instituto" (P. Coudrin).

5

Tomando viva conciencia de que el pecado, en cada uno de nosotros y del mundo, pone obstáculo al Amor Salvador de Dios y atenta contra los Corazones de Cristo y de la Virgen María, nos unimos profundamente a su obra redentora y les dirigimos nuestros homenajes de amor y reparación. De este modo, nuestra vida toda entera está animada por un espíritu reparador.

6

Nuestro amor reparador encuentra su expresión y su fuente principal en la celebración del Misterio eucarístico, lazo de universal Unidad, en la que por Cristo, con Él y en Él todo honor y toda gloria son rendidos al Padre en el Espíritu Santo.

Como prolongación de la Misa en la que se cumple la Obra de nuestra Salvación, practicamos día y noche, con un afecto especial, la adoración de Cristo Redentor en la Eucaristía. Por ella los miembros de la Congregación, según la voluntad de los Fundadores, se unen al Misterio eucarístico, realizan la misión confiada por la Iglesia al Instituto: participar en el Amor Redentor de

Jesús y de María, y de satisfacer así hacia ellos el deber de una justa reparación.

7

Para realizar su consagración y vivir en espíritu de reparación, cada religioso busca imitar a Cristo y fija su mirada sobre Él, tal como lo muestran las Escrituras, a través de las diferentes etapas de su vida terrestre, preludio de su Resurrección gloriosa.

Además la Congregación como tal hace presente la vida redentora de Cristo por todas sus actividades: su obra de enseñanza, su vida de oración, su trabajo de evangelización y su testimonio de penitencia.

8

La consecuencia de este amor reparador es el celo para anunciar, ante todo a los pobres, las insondables riquezas del Amor de Dios, tal como están contenidas en el Corazón Sagrado de Cristo y el Corazón inmaculado de María.

Este celo, siempre disponible al servicio de la Iglesia, es fuente de actividades y de ministerios los más diversos.

9

San José, Patrono de la Iglesia Universal, es patrono principal de nuestro Instituto, porque fue el primero en vivir en la intimidad de Jesús y de María. Honramos a San Benito como inspirador de nuestra vida religiosa; y como Protectores a San Agustín, San Pacomio, San Bernardo, Santa Margarita María y Santa Teresa del Niño Jesús.

.....

Nota suplementaria.-

Quizás no sea inútil dar, en relación a cada artículo del Capítulo primero, los artículos de nuestras Constituciones que tratan del mismo tema.

Para el art. 1, ver los artículos 10, 11, 24, 25, 26.

Para el art. 2, v. a. 26§4, 27§3, 38, 41§2, , 41§ 4.

Para el art. 3, v. a. 10, 12, 26§2, 27 hasta 43, 51 hasta 89.

Para el art. 4, v. a. 26, 27§2, 37, 40, 41§2, 58, 89.

Para el art. 5, v. a. 27§2, 28§1, 41§1, 62.

Para el art. 6, v. a. 27, 41§3, 58, 59, 62.

Para el art. 7, v. a. 26§2, 27§1, 27§3, 28, 41§3, 28, 41§1, 41§3, 55, 89.

Para el art. 8, v. a. 26§4, 42§2, 89, 91, 104.

RELIGIOSOS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

a. Definición general del Instituto (Art. 1)

Nuestra situación - como cristianos (Art. 2)

- como religiosos (Art. 3)

I. Los dos polos de nuestra Vocación

A- Nuestra vocación y el acto que la constituye: Consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María (Artículo 4)

a) Nuestra vocación es la de contemplar, hacer presente y anunciar el Amor salvador de Dios, manifestado en los Sagrados Corazones de Jesús y de María

b) Esa vocación se funda sobre nuestra consagración a los Sagrados Corazones

B- Porque el Amor Salvador de Dios es desconocido y contrarrestado, *somos esencialmente reparadores*: (Artículo 5)

a) Esta reparación tiene dos sentidos:

- participación en la de Cristo y de su Madre,
- reparación a los Sagrados Corazones.

b) Toda nuestra vida es reparadora:

II. ¿COMO VIVIR NUESTRA VOCACIÓN REPARADORA?

A. - Por una piedad eucarística profunda: *contemplar* (Artículo 6)

a) La importancia capital del Sacrificio eucarístico,

b) La adoración del Santísimo Sacramento, acción especialmente elegida en reparación.

B.- Por la reproducción personal y social de los principales "estados" de la vida redentora de Cristo, a la que la Virgen ha estado unida constantemente: *Hacer presente* (Artículo 7).

a) Cada uno "imitará" sus actitudes interiores,

b) El Instituto como tal "hace presente" (retrace) exteriormente por sus obras la vida de Cristo.

C.- Por nuestro celo apostólico: *anunciar* (Artículo 8).

c) Hacer conocer y amar el Amor que no es conocido y amado.

d) Hacer conocer y amar los dos Corazones que son su más alta manifestación.

Los que protegen nuestro Instituto y nuestra vocación (Artículo 9)-¹

¹ Nota: Este tablero, que sigue el orden de los artículos, tiene por fin el mostrar cómo se articulan para componer una especie de síntesis.

Artículo Primero

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María es, en el seno de la Iglesia, una familia religiosa apostólica. Comprende una rama masculina y una rama femenina, cuyos miembros se comprometen por la profesión. Una rama secular forma también parte de nuestra familia espiritual

El artículo primero es una declaración general que da la figura de la Congregación y la define. En primer lugar es *una parte de la Iglesia*. Numeras Instituciones religiosas se han desarrollado en la Iglesia en el curso de la Historia. A pesar de su gran diversidad, deben representar la unidad de Misterio de Cristo y de su Iglesia; viven y testimonian en efecto la insondable riqueza del único Señor glorificado. Colaboran en un fin único: la glorificación del Padre y el pleno desarrollo del Cuerpo de Cristo. Si muchas de entre ellas iluminan un aspecto determinado del Misterio de Cristo, lo hacen sin salirse del espacio de la vida de fe en general. Así nuestra Congregación es una célula del Pueblo de Dios. Tiene su rostro y su carácter; creemos que habría en él una parte inexplorada [sin explotar] del Misterio si no existiera. Como tal, es útil a la Iglesia, ligada a ella, como un miembro en el inmenso cuerpo eclesial. Nada de cuanto tengamos deja de estar enraizado en la Iglesia. Somos humildemente la Iglesia. Viviendo en la mesa común pero conscientes de una vocación.

Es *apostólica*. Es decir que la vida interior de sus miembros está puesta al servicio de una acción pastoral y misionera. Su estructura no es de tipo monástico. Sus Constituciones y Estatutos son los de los miembros de la Iglesia que quieren poner sus energías, no en la pura contemplación, sino que se comprometen en las obras pastorales. El Buen Padre, recomendando la lectura de ciertos capítulos de la Regla de San Benito, no quiso darnos un modelo de organización jurídica, sino un espíritu. No ejercemos solamente el apostolado por la oración y el testimonio de una comunidad de caridad, sino también por obras apostólicas confiadas por la Iglesia. Por eso, nuestra vida debe de estar organizada de tal manera que pueda llevar a buen fin las cargas apostólicas que le son confiadas¹.

La Congregación es una *Familia espiritual, diversificada*: en primer lugar, dos ramas de religiosos, hombres y mujeres que se comprometen por los votos simples de pobreza, castidad y obediencia. A estas dos partes de la Congregación se añade una rama secular: laicos², que se consagran también a

¹ Se ven enseguida las consecuencias importantes de esta afirmación. La formación dada a los religiosos deberá prepararlos a vivir como apóstoles en medio del mundo, comprometidos en actividades pastorales.- El estilo de vida de nuestras comunidades deberá resentirse por ello; lo mismo el equilibrio entre el tiempo reservado a la oración y el tiempo reservado a la acción.

² Ya se habrá notado que la división en vida religiosa contemplativa, activa y mixta ha sido abandonada. Se prestaba a ambigüedad. Mns. Philippe en *Les Fins de la Vie religieuse*, 1962 p. 56 sqts., después de haber notado que Santo Tomás jamás emplea la expresión "vida

los Sagrados Corazones de Jesús y de María (pero no por la profesión religiosa) y que quieren vivir el espíritu de la Congregación, hacer llegar a su ambiente de vida y de trabajo el mensaje de amor de los Corazones de Jesús y de María³

Artículo Segundo

Adhiriéndose a Cristo por la Fe y la Caridad la Congregación se siente unida a todo el Pueblo de Dios. Sus miembros, viviendo la gracia de su Bautismo, participan en el Misterio Pascual del Señor. Trabajan aquí abajo en la edificación del Cuerpo Místico de Cristo, mientras esperan su retorno en el último día.

Los artículos dos y tres quieren situarnos en la masa común, haciéndonos encontrar nuestros lazos de fraternidad fundamental. Antes de ser esto o lo otro, somos cristianos y religiosos. Ha parecido bien que, una vez al menos, al comienzo de nuestras Constituciones, se mencione el hecho, se recuerde explícitamente el asunto, a pesar de que parezca a algunos una evidencia. Se olvida a veces la evidencia. El artículo 2 señala un primer enraizamiento. Nos sitúa como cristianos en la Iglesia.

En el Señor Jesucristo

Aparecemos entonces como profundamente unidos a Cristo. Él es todo para nosotros (Col 2,9). La Fe explícita en Él es lo que distingue de todas las otras religiones y de todas las filosofías. ¿Crees que Jesús es el Cristo, Señor e Hijo de Dios? Esta es la cuestión fundamental planteada a los primeros cristianos y también a nosotros (Ac. 2, 30). En Él es en quien aparecieron la bondad y el Amor de Dios (Tito, 3, 4). La vida eterna que estaba en el seno del Padre se ha manifestado en su Rostro (Jn. 13, 17; 1 Jn.1, 2); Jn. 1, 18). "Dios lo ha dicho todo por su Hijo" ('Subida al Monte Carmelo', Libro II, c. 22). Él es Camino, Verdad y Vida, de tal modo que nadie puede ir al Padre si no es por Él (Jn. 14, 6). A Él es a quien pedimos la revelación del gran Misterio. Unidos a Él, unos con Él, somos introducidos en la Familia divina y llegamos a ser en Él hijos del Padre. "Yo soy la Viña, vosotros los sarmientos" (Jn.15) La adhesión a Cristo es fundamental (Eph. 3, 14). Él es la "piedra testigo, angular, preciosa" (Is. 28, 16) Él es la Fuente de Vida divina. "Como el sarmiento no puede por sí mismo llevar fruto si no permanece unido a la Vid, así vosotros tampoco lo podéis si no permanecéis en mi" (Jn. 15, 4) Separados de Él, no podemos hacer nada; al contrario "yo lo puedo todo en Aquel que me fortifica" (Cor. 12, 9).

mixta" aunque existía en su tiempo, dice esto: "A decir verdad, es el acto mismo el que merecería el calificativo de "mixto", mejor que la vida religiosa que lo produce y de la que es el fin especial". – No es más que una cuestión de costumbre.

A propósito de la vocación general de los laicos, sería de un gran provecho leer el capítulo IV de la Constitución *De Ecclesia*. Constituye como la base doctrinal de nuestra rama secular.

³ Cf. Pio XII en su alocución a los Religiosos, *Doc. cath.* 1950, c. 1675 y *Sponsa Christi*, ibd. cl. 1683-1689

Cristo es Sacerdote, el solo Sacerdote, a quien nada hay que añadir (1 Tim. 2, 5). Su Sacerdocio, es su mismo ser. La Persona del Verbo asumiendo la humanidad, sella por el hecho mismo la reconciliación entre el hombre y Dios. San Ireneo escribe: "Era necesario que el Mediador de Dios y de los hombres, por su parentesco entre cada una de las partes, restableciera entre ellas la amistad y la concordia, y obró de tal manera que de un lado Dios se cargara con el hombre y del otro el hombre se entregara a Dios" (*Adver. Her.* 3,18,7) Es Él una humanidad que proclama la Alianza, que suplanta a todas las víctimas de la Antigua ley. Así lo ha visto la carta a los Hebreos (Heb. 10, 5) : "No has querido ni sacrificio, ni oblación; pero me has dado un cuerpo. No has aceptado ni sacrificios, ni holocaustos por los pecados. Entonces yo he dicho: He aquí que vengo, porque es de mi de quien habla la Escritura, para hacer, Dios mío, tu voluntad".

Esta ofrenda reviste la Cruz de un forma sacrificial. Pero la muerte de Cristo es un pasaje (passage) (I Cor.15); requiere la Resurrección y la entrada en la gloria: "Ahora, Padre, glorifícame con la gloria que tenía a tu lado, antes de que hubiera mundo" (Jn. 17,5) Por su Ascensión, Cristo ha penetrado en el cielo, ese santuario que no ha sido hecho por mano de hombre, "capaz de salvar de manera definitiva a los que, por él, caminan hacia Dios, estando siempre vivo para interceder en su favor" (Heb. 9, 1-4 y 7, 25).

Es pues por y en Cristo como la humanidad vuelve a Dios. ¿Pero cómo, en el plano de las generaciones sucesivas, va a actualizarse y ser hecho efectivo este retorno? Los hombres serán "incorporados" a Cristo, lo que entraña inseparablemente una participación en su Filiación y en su Sacerdocio: "... Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer, nacido sujeto a la Ley, para otorgarnos la adopción filial..."(Gal. 4, 4). Recibimos la savia divina por el Bautismo, por el que hemos sido injertados sobre este tronco único (Rom. 6 y Col, 2, 12) Hemos sido injertados en Cristo muerto y resucitado. El Bautismo nos une a la muerte y la resurrección del Señor. Por esto, desde los comienzos de la Iglesia se reservaba la administración del Bautismo al momento mismo en que se conmemoraba su Muerte y su Resurrección (Misterio pascual) El Bautismo nos hace morir al pecado y nacer a la vida de Dios. "En otro tiempo, erais tinieblas, pero ahora sois luz en el Señor..."(Eph. 5, 8 y Jn. 8, 12) "Trabajad en despojaros del hombre viejo corrompido por las codicias engañosas, en renovaros en vuestro espíritu y en vuestros pensamientos, y en revestiros del hombre nuevo creado según Dios en una justicia y una santidad verdaderas (Eph. 4, 22)

La consagración bautismal es el fundamento y el punto de partida de una vida cristiana. Por la confirmación, el Espíritu Santo enriquece a los cristianos de una fuerza especial y adquieren la obligación de ser verdaderos testigos de Cristo. En la Sacrificio eucarístico, se ofrecen ellos mismos con la divina Víctima, se alimentan de su Cuerpo, manifestando así concretamente la unidad del Pueblo de Dios. De la misericordia de Dios, reciben el perdón de sus ofensas y se reconcilian con la Iglesia, a quien han infligido una herida por el pecado. En virtud del sacramento del matrimonio, expresan, participando en él, el misterio de la unidad y del amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (Cons.

De Ecclesia. c.2 y sobretodo 11) La asimilación a Cristo, inaugurada en el Bautismo, es así realizada progresivamente por los sacramentos. Configurados a Cristo, tenemos como tarea el revelar por nuestra vida mortal todo el misterio de vida y muerte del Salvador.

En la Santa Madre Iglesia

Unidos a Cristo por la Fe y la Caridad, los cristianos forman con Él un Cuerpo misterioso, pero real, visible en medio de los hombres, el Cuerpo del Cristo total (Eph. 1, 23) Y este cuerpo forma una raza elegida una nación santa, un pueblo sacerdotal: "Sois un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido para anunciar las alabanzas de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a sus admirable luz, vosotros que antes no erais un pueblo y que sois ahora el pueblo de Dios, vosotros que no obteníais misericordia y que ahora habéis obtenido misericordia" (1 Pe. 2, 9).

El pueblo de los bautizados realiza en verdad lo que el pueblo de Israel esbozaba en figura (Ez. 37, 21-36) que ya era el Pueblo elegido, el Pueblo testigo del Dios viviente: "Os tendré como un Reino de sacerdotes, una nación consagrada", dice Yahve por la boca de Moisés (Ex. 19, 5). San Pedro emplea el mismo texto para definir la vocación del pueblo de los bautizados. La Iglesia, cuerpo del Cristo total, es toda entera filial y sacerdotal (Apoc. 5, 10); como tal, sacramento (en sentido amplio) de Cristo Sacerdote, tiene una doble función.

Da testimonio. Anuncia los Hechos Cumbre de la Salvación cumplidos por Dios en la Historia y sobretodo la Buena Nueva decisiva: en la Persona de Cristo muerto y resucitado, somos llamados a entrar en el Reino de la luz (1 Jn. 1, 5). Por otra parte, ella se ofrece en sacrificio espiritual. San Pedro define claramente este papel: "Vosotros mismos, como piedras vivas, ofreceos a la edificación de un edificio espiritual, agradables a Dios por Jesucristo" (1 Pedro 2, 4),. En la Iglesia, los bautizados operan continuamente el retorno de Dios en el Cristo y trabajan por hacer entrar la humanidad en el mismo movimiento, informando su vida personal, familiar, profesional, realizando esta "consagración del mundo" que Pío XII asigna como tarea específica de los laicos (Doc. Cath. 1957, 1º nov. c. 1417).

La Iglesia es "el Nuevo Israel de la era actual que marcha en busca de la ciudad permanente" (Constit. *De Ecclesia*. c. 2, n. 9). "... está sostenida en su marcha, por la fuerza de la gracia de Dios, que le ha prometido el Señor, con el fin de que en la condición de humanidad debilitada, no cese de ser perfectamente fiel, sino que siga siendo la digna esposa de su Señor y se renueve ella misma sin cesar, bajo la acción del Espíritu Santo, hasta que por la cruz, llegue a la luz que no conoce ocaso" (Ibid.). Tenemos nuestras miradas fijadas con gran confianza sobre el Retorno de Cristo, aspirando el Día en que el Hijo mismo se someterá al Padre a fin de que Dios lo sea todo en todos, "esperando la bienaventurada esperanza y la Aparición de la gloria de nuestro gran Dios y Salvador, Jesucristo..." (Tit, 2, 11-15)

Nota suplementaria

Las realidades que acabamos de describir y que será fácil de desarrollar, han sido sintetizadas y recogidas en este artículo 2, que indica así los aspectos esenciales de nuestra vida cristiana: aspecto eclesial, litúrgico, escatológico, sacramental, central de las virtudes teológicas.

El marco restringido de este comentario no se presta a más amplios desarrollos. Haría falta desplegar aquí la riqueza del Misterio de la Iglesia, a través de las imágenes bíblicas principales que la manifiestan: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Esposa de Cristo y Madre de los cristianos, Templo de Dios y preparación del Reino.

Estas imágenes no representan una realidad ya acabada, sino en vía de perfeccionamiento; es una realidad que se construye, en movimiento, tendiendo a la plenitud: Pueblo de Dios que se agrega nuevos miembros a lo largo de las generaciones, Cuerpo que debe llegar a la estatura del hombre perfecto, Esposa en espera de las nupcias eternas, Templo que, piedra a piedra, se construye. Una lectura de la Constitución *De Ecclesia* permitiría comprender bien el Misterio de la Iglesia.

A este propósito, parece interesante citar estas cortas líneas del Padre Congar, aparecidas en el primer número de la revista *Concilium*, p. 16 y 17 : "El nuevo capítulo (se trata del capítulo 2 de la Constitución Dogmática *De Ecclesia*) no es importante tan solo por su contenido; lo es ya por su título y por el lugar en que se le ha colocado...En el Esquema *De Ecclesia*, se hubiera podido seguir la secuencia: Misterio de la Iglesia, Jerarquía, Pueblo de Dios en general. Pero entonces se hubiera quedado sin honrar la tercera intención expresada más arriba: exponer lo que concierne a la cualidad de todos los miembros de la Iglesia, *antes* de lo que puede diferenciarla según la función o el estado de vida... Por eso se ha seguido la secuencia: Misterio de la Iglesia, Pueblo de Dios, Jerarquía. Se colocaba así como valor primero la cualidad de discípulo, la dignidad vinculada a la existencia cristiana como tal o la realidad de una ontología de la gracia, y a continuación, en el interior de esta realidad, una estructura jerárquica de organización social... En el interior de un pueblo todo entero caracterizado por el servicio como forma propia de su existencia, es donde ciertos miembros están colocados en una posición de mando que finalmente no es más que un puesto de responsabilidad en el servicio. Las consecuencias de la opción tomada introduciendo el capítulo *De populo Dei* en la secuencia que hemos dicho, no se desvelarán más que con el tiempo. Nuestra convicción es que serán considerables. Es todo un nuevo equilibrio del tratado de la Iglesia lo que resultará de ello, en el sentido del versículo 12 de la Epístola a los Efesios, capítulo IV, donde San Pablo define así el lugar y el papel de las funciones jerárquicas: "*Organizando así a los santos* (e.d. los cristianos) *para la obra del ministerio* (que es la obra de todo el cuerpo y que S. Pablo define como) *la construcción del Cuerpo de Cristo*".